



# AYUNTAMIENTO DE TECOH 2012-2015

TECOH, YUCATAN; 27 DE JUNIO DE 2014

ASUNTO: OFICIO DE INEXISTENCIA DE LA RESOLUCION EJECUTORIA  
DE LOS PROCEDIMIENTOS DE RESPONSABILIDAD DE LOS  
SERVIDORES PUBLICOS.

H. CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL  
DE ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA  
P R E S E N T E.

POR MEDIO DE LA PRESENTE ME DIRIJO A USTED CON LA FINALIDAD DE INFORMARLE QUE CON RESPECTO A LA FRACCION XXI DEL ARTICULO NO. 9 DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA, DONDE HACE MENCION SOBRE *RESOLUCIONES EJECUTORIAS* DE LOS PROCEDIMIENTOS DE RESPONSABILIDAD DE LOS SERVIDORES PUBLICOS.

LE INFORMO QUE DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 203, 210 Y 211 FRACCION VII DE LA LEY DE GOBIERNO DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE YUCATAN, Y DESPUES DE UNA REVISION EXHAUSTIVA EN LOS ARCHIVOS QUE SE ENCUENTRAN EN ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA, SE CONCLUYE QUE NO EXISTE INFORMACION QUE SE HUBIERA GENERADO EN EL PERIODO DE 01 AL 31 DE MAYO DEL AÑO EN CURSO; TODA VEZ QUE NO SE HAN LLEVADO A CABO PROCEDIMIENTOS DE RESPONSABILIDADES CONTRA SERVIDORES PUBLICOS, POR LO TANTO NO EXISTEN RESOLUCIONES EJECUTORIAS.

SIN OTRO PARTICULAR, QUEDO DE USTED PARA CUALQUIER ACLARACION.

ATENTAMENTE

C. JOSE EDUARDO CASTRO DÍAZ  
SÍNDICO MUNICIPAL DEL  
H. AYUNTAMIENTO DE TECOH  
2012-2015

ATENTAMENTE

SILVIA EUFROSINA GARRIDO DIAZ  
TITULAR UMAIP TECOH, YUCATAN  
2012-2015

FECHA DE GENERACION DEL DOCUMENTO: 27 DE JUNIO DE 2014

FECHA DE ACTUALIZACION: 27 DE JUNIO DE 2014

